



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1017

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con la Decreto 948 de 1995:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 11615 del 18 de Marzo de 2006, se denunció la contaminación atmosférica generada por la construcción ubicada en la carrera 19 No 88-22.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita el pasado 30 de Marzo de 2006, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 3005 del 03 de Abril del 2006, mediante el cual se constató que: "**Informe de la Visita:** en el momento de la visita no se encuentra ningún ingeniero pero se comunican con la Dra. Claudia Carranza vía telefónica, quien manifiesta que el momento de la visita se encuentran colocando ventanas y lavando la fachada aunque durante la actividad de pañete de la fachada se adecuo la lona azul con el fin de evitar la caída de concreto. Se observa la zona de construcción cerrada con latas, en el momento de la visita no se observa lona instalada y no se observan emisiones al medio ambiente. **Concepto Técnico:** en el momento de la visita no se observa material particulado generado por la construcción, se sugiere archivar dicho radicado."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No. 11615 del 18 de Marzo de 2006. Relacionada con contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 11^o JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Villamarín
Revisó: José Manuel Suárez

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\contrato 038\PRIMERA ENTREGA\AUTOS DE ARCHIVO\AUTO DE ARCHIVO No 3005.doc

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co